

Tacuarembó, 3 de Abril de 2018.

Res. 07/2018.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 5 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 26 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; los Expedientes Internos N° 215/16 y N° 10/18, caratulados: “*EDIL DEPARTAMENTAL NILDO FERNANDEZ, presenta anteproyecto solicitando se realice un homenaje en sesión solemne al periodista Miguel Angel Aldabe*”, y, “*EDIL DEPARTAMENTAL JORGE FERREIRA, presenta anteproyecto solicitando un homenaje al periodista Miguel Angel Aldabe, al cumplir 50 años de labor periodística y de su programa radial Palenque Agropecuario*”, respectivamente;-----

CONSIDERANDO I; la trayectoria e importancia que ha tenido en el transcurso de estos 50 años para nuestro medio, la difusión del programa “*Palenque Agropecuario*” que a nivel radial y televisivo, ha aportado la información precisa y necesaria a toda la población que vive y/o trabaja en el medio rural;-----

CONSIDERANDO II; que en el transcurso de los años, el Comunicador Agropecuario, ha ingresado a infinidad de hogares de todos las zonas más retiradas de la campaña, brindando información de suma importancia a la hora de tomar decisiones a distancia, a pequeños y grandes productores rurales y habitantes en general;-----

CONSIDERADO III; que debido a su labor desde un medio de comunicación de nuestra ciudad, con su información y opinión radial y su vocación de servicio, fue galardonado a nivel nacional como el segundo y tercer mejor lugar de las competencias de radios agropecuarias;---

CONSIDERADO IV; que participó y transmitió ferias ganaderas desde varios puntos fuera del país, como ser Palermo, Estéio, Corrientes, Resistencia y el Prado, como así también realiza giras por los establecimientos rurales de nuestro país, de la República Argentina y Mato-Groso, Brasil;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo establecido por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Celebrar una Sesión Extraordinaria de carácter Solemne, el jueves 19 de Abril de 2018 a las 20:00 horas, con motivo de homenajear al Periodista Miguel Ángel Aldabe Dini, en sus 50 años de labor periodística a través del Programa “Palenque Agropecuario”.

2do.- En la oportunidad, harán uso de la palabra cuatro Ediles, representando a todas las Bancadas que componen el Órgano Deliberativo Departamental.

3ro.- Comuníquese en forma inmediata a las Autoridades respectivas, a la prensa y público en general.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.

POR LA JUNTA

Juan F. EUSTATHIOU
Secretario General

Rdor. Daniel ESTEVES
Presidente

DGS/els